



• 6 5366

MEMORIA DESCRIPTIVA

de

MODELO DE UTILIDAD

por veinte años

en ESPAÑA

por : "DISPOSITIVO DE ACCIONAMIENTO PARA VENTANAS DE
GUILLOTINA"

a nombre de : D. Pedro GARI MUT y D. Bartolomé GARI MUT,
de nacionalidad española.

domiciliados en: Palma de Mallorca (Baleares) c. 31 di-
ciembre, 59.

-o-

El objeto de la presente solicitud de modelo de U-
tilidad, se refiere a un dispositivo de accionamiento
aplicable a las ventanas de tipo "guillotina", cuyas ca-
racterísticas de novedad le confieren la cualidad de
aportar a la función a que se destina las siguientes ven-
tajas:

• 6 5366

- 8 ABR 1959



a).- permite elevar y situar la parte móvil en la posición que se desee, compensando en todo momento exactamente su peso.

10 b).- su funcionamiento es sencillo y seguro sin mecanismos complicados de ninguna clase.

c).- es susceptible de construcción en forma aplana-
nada por lo que queda perfectamente contenido en las pa-
redes y partes bajas de las ventanas.

15 El dispositivo de que se trata se fundamenta en montar el travesaño portacristales móvil sobre un doble compás que se articula por su otro extremo en una viga o barra, poseyendo resortes helicoidales de compensación de peso de la hoja deslizante, pero siendo este efecto compensador variable según la posición de dicha
20 hoja en cuanto altura, por lo que la variación de tensión de los resortes está contrabalanceada por variación en el brazo de palanca sobre el que actúan dichos resortes.

25 En el adjunto plano se ha representado una forma de realización del modelo de que se trata, ejecutada de acuerdo con los principios enunciados.

La figura 1 representa un dispositivo visto de frente.

30 La figura 2 es una variante del mismo aplicable a ventanas en las que su ancho no sea suficiente para aplicar el dispositivo de la figura 1.

35 La figura 3 es un detalle de la articulación del extremo del compás de la figura 1, correspondiente a la zona enmarcada por un círculo.

• 6 5 3 6 6



La figura 4 es el correspondiente detalle de la figura 2.

La figura 5 representa una forma de accionamiento por husillo.

40 La figura 6 es una manera de montar el dispositivo de la figura 1 cuando se trata de cristales muy anchos, y

La figura 7 es la manera de acoplar a cristales muy anchos el dispositivo según la variante de la figura 2.

45 Como puede apreciarse, el dispositivo de que se trata, consiste en un bastidor (1) que se fija en el suelo, sobre el que articulan en los ejes (2) los brazos (3) de unos compases cuyos otros brazos articulan con estos en (4), articulando estos brazos (5) a su vez en los soportes (6) fijos en el travesaño (7) portacristales.

50 Los resortes (8) tienden a compensar el peso de los cristales y van montados entre los compases fijándose a ellos por medio de ganchos (9) que se aprecian en detalle en las figuras 3 y 4.

55 Estos resortes son graduables y se regulan de manera que compensen exactamente el peso del travesaño y cristalería, pudiendo emplearse un solo resorte, tal como se indica en la figura, o dos o mas según sea el peso del cristal, en uno solo o en ambos lados del compas.

60 Los resortes (8) van dispuestos de manera tal que al estirarse por girar el compás sobre su eje, y aumentar por lo tanto el esfuerzo (f) de tensión de los mismos, disminuye el brazo de palanca (a) sobre el que actúa el resorte, de tal forma que el valor $f \times a$ se mantiene prácticamente constante. Con el fin de conseguir que las



65 pequeñas variaciones del producto f x a no influyan en
el buen funcionamiento del aparato, quedando este en cu-
alquiera altura que se desee colocar el cristal, los pun-
tos de articulación, y en especial los marcados con la
referencia (4) pueden llevar un pequeño amortiguador de
70 fricción compensador de los desequilibrios que se pro-
dujeran.

El accionamiento de los cristales puede ser bien a
mano, por medio de asas o empuñaduras, o bien por medio
de una manivela, figura 5, que acciona a un grupo cóni-
co (9) uno de los cuales arrastrará en su movimiento
75 al eje fileteado (10) que rosca en la prolongación de
la pieza portacristal, con lo cual, al girar, obliga al
travesaño portacristales a subir o bajar.

Este modelo es susceptible de cualesquiera modifica-
80 ciones de detalle que no alteren su fundamento y es rea-
lizable en toda clase de materiales y en cualquier tama-
ño.

N O T A

En resumen este Modelo de Utilidad recaerá sobre las
85 siguientes reivindicaciones:

1ª.- Dispositivo de accionamiento para ventanas de
guillotina, caracterizado por que consta de dos travesa-
ños paralelos ligados entre sí por dos compases articu-
ladamente, siendo el travesaño superior el portacristal
90 y fijándose el inferior en el suelo, quedando ambos com-
pases solicitados por resortes helicoidales que se fijan
en ellos por medio de ganchos situados de manera tal
que el brazo de palanca es variable en función de la po-

• 6 5366



posición y tensión de los resortes con lo que el efecto compensador del peso del cristal se mantiene constante lo cual se perfecciona eventualmente mediante amortiguadores de fricción colocados en las articulaciones.

2ª.- Dispositivo de accionamiento para ventanas de guillotina, caracterizado por que es susceptible de accionamiento manual mediante asas o empuñaduras y de accionamiento a manivela mediante un grupo cónico que acciona a una espiga roscada que rosca en una tuerca fija al travesaño móvil.

3ª.- DISPOSITIVO DE ACCIONAMIENTO PARA VENTANAS DE GUILLOTINA.

Todo ello tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede y se representa en el plano que se acompaña y a los fines especificados.

Consta esta Memoria de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y de una hoja de planos.

Madrid, 8 de abril de 1958

P.P. *J. J. J.*

5366

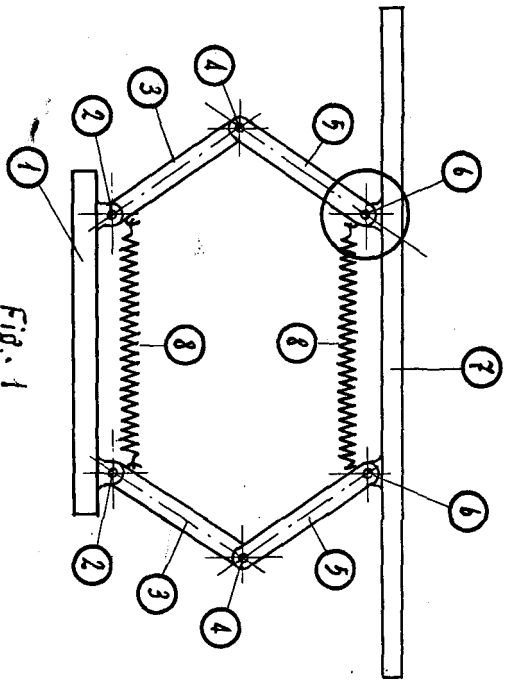


Fig. 1

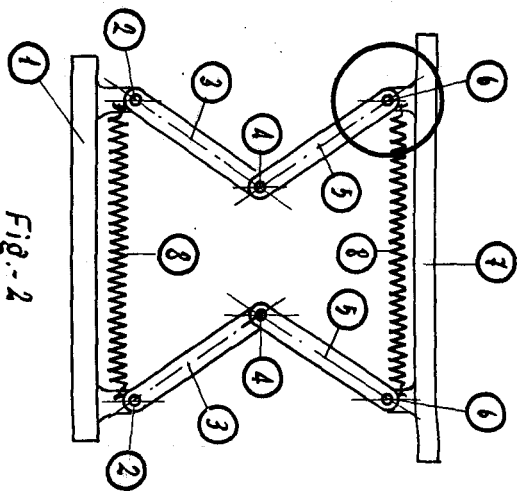


Fig. 2

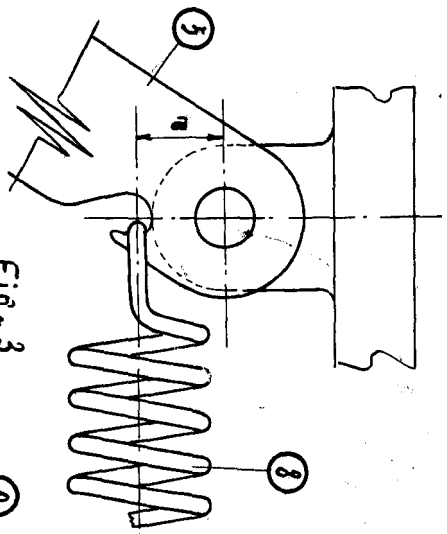


Fig. 3

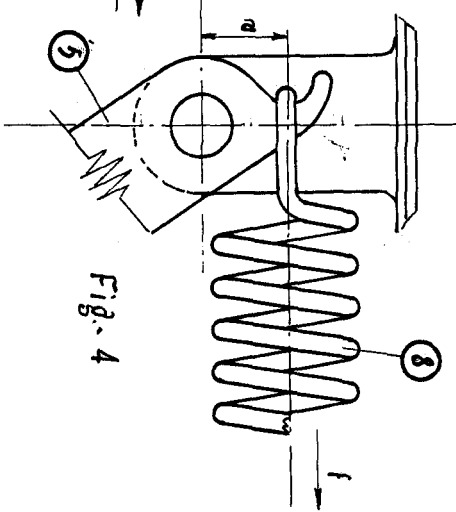


Fig. 4

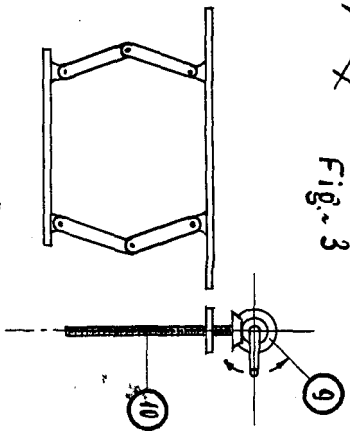


Fig. 5

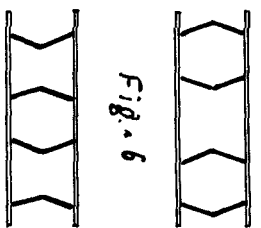


Fig. 6

Fig. 7

Escala variable.

